Acuerdo para q. se haga visita de mojones en este año de 1688

En la villa de Alhama en diez y nueve dias del mes de mayo de mil seis cientos y ochenta y ocho años los Sres. D. Salvador Sanchez, y D. Diego Diaz de Sanchez Alcaldes hordinarios, Fran.co Valero de la Jarin, Lorenzo de Angosto, Joseph Vidal, y Alonso de Aledo Almansa de Ydores conzejo Justizia y Regim.to de esta dha villa estando juntos en las casas de su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir lo que es a el bien govierno de esta dha villa dixeron q. porq. conviene se haga visita de mojones de las mojoneras q. ay en el termino y jurisdicion de esta dha villa q. alindan con los de las ciudades de Murzia, Jaca, y villas de Mula, Totana y Librilla en la forma q. se acostumbra por lo qual devian de acordar y acordaron y mandaron se haga la dha visita para lo qual yo el presente escriv.o de cavildo de Adamian de Hermosa Reguaz el mayor de esta villa, y a Alonso Mendez Mayordomo de los propios della para q. mañana q. se contaran veinte del corriente esten prevenidos para el efecto referido, y para la dha visita se libre el dinero q. fuere nezesario asi para comprar trigo, zevada, vino, azeite, carne, espezias, como para pagar los arquileses de la bal